

## CONVOCATORIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS PRIMER Y TERCER PISO EDIFICIO 311 Y PRIMER PISO EDIFICIO 238 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

### JUSTIFICACIÓN

Con el fin de establecer y analizar las especificaciones comerciales y económicas para la prestación del servicios de fotocopias en la Facultad de Ciencias Económicas edificios 311 y 238 de la Universidad Nacional de Colombia y garantizar que los estudiantes, docentes y administrativos cuenten con un servicio eficiente y eficaz en las condiciones de mercado más favorables se hace preciso realizar el alquiler de espacios que respondan a las necesidades de la Facultad.

### 1. PERFIL

Persona natural y/o jurídica dedicada al desarrollo de actividades relacionadas con fotocopiado, producción de copias a partir de originales, comercio al por menor de elementos de oficina y papelería.

### 2. OBJETO

Arrendamiento de cuatro (4) espacios físicos (tres puntos edificio 311 y un punto edificio 238) para el desarrollo de actividades de fotocopiado, impresión y venta de elementos de oficina y papelería.

Los espacios físicos motivo del arrendamiento están ubicados en los predios de la Universidad Nacional de Colombia, carrera 30 No. 45 – 03 Edificio 311 primer piso (dos puntos), tercer piso (un punto) y en el Edificio 238 primer piso (un punto) de la Facultad de Ciencias Económicas.

### 3. DESTINACION

Los espacios físicos en mención, se destinaran para la instalación de dos (2) fotocopiadoras, venta de elementos de papelería: esferos, lápices, carpetas, reglas, servicios de anillado, guillotina y empaste de libros entre otros.

Los espacios deberán estar dotados con todos los insumos necesarios para la prestación del servicio como son cosedoras, ganchos, clips, perforadora y demás elementos que soliciten los usuarios.

#### 4. DURACION

La duración de cada contrato será de doce (12) meses contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

#### 5. FORMA DE PAGO

El canon de arrendamiento será establecido por la Universidad de acuerdo con la oferta presentada, los pagos serán mensuales, los cuales deberán ser cancelados en especie (fotocopias) a la facultad de Ciencias Económicas, representados en Once mil (11.000) fotocopias mensuales.

Cuando la Facultad no haya requerido al ARRENDATARIO el total de las fotocopias señaladas, la diferencia de estas será multiplicada por el precio vigente al público y el valor que resulte será consignado por el ARRENDATARIO en la Cuenta de Ahorros No. 012720082 del Banco Popular, a nombre del Fondo Especial de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mes que se dio como plazo para el pago.

#### 6. CONDICIONES GENERALES

El suministro de las fotocopias se efectuará mediante orden escrita del Jefe de Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, o de quien sea delegado para tal efecto, por escrito, por el Decano de dicha Facultad.

Cumplir con las condiciones dadas por la universidad para el buen uso y manejo de los espacios utilizados por terceros.

El consumo de los servicios de recolección de basuras y energía eléctrica, los pagará el ARRENDATARIO de acuerdo, con las cuentas de cobro que genera la Universidad.

## 7. TERMINOS PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y SELECCIÓN:

El aspirante debe entregar:

### 7.1 Oferta escrita en la que se incluya

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre de Razón social, dirección teléfono y correo electrónico
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o de los bienes antes del IVA
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (opcional si aplica).
- g. Valor total de la oferta, sin centavos (antes y después del IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables entre otros.
- i. Validez de la oferta.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican).

### 7.2 Documentos a presentar con la oferta:

- a. Hoja de vida de las máquinas.
- b. Registro de los mantenimientos correctivos y preventivos.
- c. Fotocopia de la cedula del ciudadanía del oferente.
- d. Copia del certificado de registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Licencia de Reproducción Reprográfica vigente (año 2018) expedida por el Centro Colombiano de Derechos Reprográficos.

## 8. LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deben ser entregados en Físico en la oficina de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia en el Edificio 311 segundo piso o enviados vía E-mail al correo electrónico: [uniadm\\_fcebog@unal.edu.co](mailto:uniadm_fcebog@unal.edu.co).

**9. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo para la entrega de documentos será hasta el día seis (6) del mes de diciembre de 2018. Hasta las 4:00 p.m.

**10. CRITERIOS DE EVALUACION**

<b>DE HABILITACION</b>	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7.2 de la presente convocatoria. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente convocatoria.
<b>CALIFICACION OBTENIDA</b>	
<b>DE ASIGNACION DE PUNTAJE</b>	<b>Experiencia.</b> Se asignaran 10 puntos por cada 6 meses de experiencia relacionada acreditada sin superar 100 puntos.  <b>NOTA:</b> Cuando la experiencia sea con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, no será necesario adjuntar certificación escrita, pero deberá relacionar en un documento adjunto el número de la ODC y/ó ODS y/ó Contrato, la facultad y/ó dependencia donde fue suscrita, para que la Universidad pueda verificar la información registrada.
<b>CRITERIOS DE DESEMPATE</b>	En caso de presentarse un empate en la calificación de dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al PROPONENTE que presente una mayor sumatoria con el valor contratado en las certificaciones presentadas, En caso de persistir el empate, se hará un desempate por medio de balotas.

## 11. CRONOGRAMA

11.1	Publicación	: 03 de diciembre de 2018
11.2	Límite de Recepción de Ofertas	: 06 de diciembre de 2018
11.3	Evaluación de ofertas	: 07 de diciembre de 2018
11.4	Publicación de resultados	: 07 de diciembre de 2018

## 12. DATOS DE CONTACTO

Nombres y apellidos	: Nestor Harry Diaz Pabon
Dependencia o proyecto	: Unidad Administrativa - Facultad Ciencias Económicas.
Correo Electrónico	: <a href="mailto:uniadm_fcebog@unal.edu.co">uniadm_fcebog@unal.edu.co</a>
Teléfono o extensión	: 3165000 ext. 12324